PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – EDUNORTE recibió el día 14 de septiembre de 2026 propuesta presentada por GEOPACIFICO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 901857052-1 representada legalmente por LUIS GUILLERMO LOZANO TAPIAS identificado con C.C 1.017.257.422 para ejecutar el siguiente objeto contractual: "EJECUCION, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA PRIORIZADA EN PAVIMENTO RÍGIDO (CONCRETO HIDRÁULICO) Y DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL EN AFIRMADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ - CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TRAMOS Y ALCANCES DEFINIDOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA ENTIDAD MANDATARIO; razón por la cual EDUNORTE, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos dentro del proceso, conformó el equipo de trabajo encargado de realizar la revisión y evaluación correspondiente.

El secretario General Aníbal Diaz Montoya, la ingeniera civil Yuliana Ríos Yepes subgerente técnico de proyectos, el Subgerente Administrativo y Financiero David Antonio Soto Soto, el jefe de contratación Oscar Alirio Agudelo Gil y el ingeniero, Rai Andre Escobar.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPUESTAS DE:

GEOPACIFICO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

1.Orden Jurídico:

REQUISITO	GEOPACIFICO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Certificado de Existencia y Representación Legal El objeto deberá estar relacionado con el objeto contractual y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, contados hasta el cierre. Si el proponente es plural cada uno deberá aportarlo.	**CUMPLE** Anexa documento – Folio 16-32
Formato No.1 Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE** Folios 2-5
Fecha de Constitución de la Sociedad Debe haberse constituido la sociedad en un término no menor a dos (2) años. **Formato No. 2B**	**CUMPLE** Folio 16
Duración de la Sociedad Que la duración de la empresa sea, por lo menos, igual al plazo del contrato y cinco (5) años más.	**CUMPLE** Folio 16

Autorización de la Junta, Asamblea de socios o del órgano competente. En caso de que existan limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal	N/A
Certificado de cumplimiento de normatividad para las entidades sin ánimo de lucro. La emite la entidad que vigila la ESAL, se solicita en caso de aplicar.	N/A
Certificación del pago de parafiscales y aportes a seguridad social Diligenciar y firmar **FORMATO No.6**	**CUMPLE** **Folio 45-46**
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) Fotocopia legible	**CUMPLE** - Anexa documento Folio 35-37
Garantía de seriedad de la propuesta Vigencia de 3 meses a partir de la presentación de la Oferta y debe tener una cobertura hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del Contrato por el 10% del valor de la oferta. Art. 2.2.1.2.3.1.9 Decreto 1082 de 2015	**N/A**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal y del apoderado en caso de tenerlo. Fotocopia legible ampliada	**CUMPLE** Folio 7

Inscripción Registro Único de Proponentes (RUP) Renovado, vigente y en firme con fecha no mayor a 30 días calendario contados hasta el cierre. Si el proponente es plural cada uno deberá aportarlo.	**CUMPLE** - Anexa documento Folio 58-372
Compromiso Anticorrupción Diligenciar y firmar FORMATO No.4	**CUMPLE** - Anexa documento Folio 40-41
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Diligenciar y firmar FORMATO No. 6	**CUMPLE** **47-48** -
Certificación de Responsabilidad Fiscal, para todos los socios en caso de sociedades distintas a las abiertas. El proponente no deberá reportar antecedentes, EDUNORTE lo verificará	**CUMPLE** **Folio 10-11**
Certificado de Antecedentes disciplinarios, para todos los socios en caso de sociedades distintas a las abiertas.	**CUMPLE** **Folio 9**

El proponente no deberá reportar antecedentes, EDUNORTE lo verificará	
Certificado de Antecedentes Judiciales para el representante legal o representante de la figura asociativa su suplente y su apoderado si se presenta esta figura El proponente no deberá poseer antecedentes, EDUNORTE lo verificará	**CUMPLE** **Folio 12-13**

Certificado de Medidas Correctivas para el representante legal o representante de la figura asociativa, su suplente y su apoderado si se presenta esta figura El proponente no deberá poseer antecedentes EDUNORTE lo verificará	**CUMPLE** **Folio 14**
Certificado REDAM El proponente no deberá estar inscrito como deudor alimentario moroso	**CUMPLE** **Folio 56**
Certificado de inhabilidades de delitos sexuales El proponente no deberá tener inhabilidades por este tipo de delitos	**CUMPLE** **Folio 54**
Certificado de multas y sanciones. Diligenciar y firmar **Formato No.7**	**CUMPLE** **Folio 43**

2.Orden Técnico:

REQUISITO	GEOPACIFICO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Se deberán acreditar máximo (3) contratos ejecutados cuya suma deberá ser igual o superior al (100%) Presupuesto Oficial, expresado en salarios mínimos legales a la fecha de terminación Y Deberá contener por lo menos con dos (2) códigos que se expresan en la tabla 2.2 de este documento. Además del RUP deben acreditar el contrato con cualquiera de las siguientes formas: - copia de contrato, - acta de liquidación, - orden de servicio -certificación de la experiencia que presenta, en contratos de objeto de obra civil.	**CUMPLE** Aporta UN (1) Certificado, descrito de la siguiente manera: Folio 392 **ASOCIACION DE MUNICIPIOS URABA DARIEN - CARIBE – ASOMUDACAR N° COP 055 DEL 06 DE JULIO** MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LAS

	ANIMAS Y EL DOS EN EL MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA – CHOCÓ Valor: COP $2.177.293.414 SMLV: 2582 Consecutivo 25 en el RUP Folo 269-276
Los proponentes deberán acreditar un (1) contrato terminado y/o liquidado con entidades públicas y/o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o en unión temporal, cuyo valor sea mayor o igual al 50% el valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales a la fecha de terminación, identificados con al menos dos (2) códigos UNSPSC: Expresados en la tabla 2.2 de este documento. Se deberá anexar certificación que incluya: • Nombre de contratante. • Nombre del contratista. • Valor del contrato • Objeto • Firma de quien certifica	**CUMPLE** Aporta UN (1) Certificado, descrito de la siguiente manera: Folio 390-391 **Municipio de Lloró - Choco. Contrato N° N° 03 DEL 19 DE ABRIL DEL 2021** CONSTRUCCION VIAS EN AFIRMADO CORREGIMIENTO REUBICACION DE BORAUDO – EMERGENCIA EN EL MUNIICPIO DE LLORO. Valor: COP 2.995.223.000 SMLV: 2995 Consecutivo 18 en el RUP Folo 211-219
REQUISITO	**GEOPACIFICO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**
Cuadro de experiencia del proponente. Diligenciar **Formato No.3**	**CUMPLE** Folio 394
Propuesta económica Aportar según Formato Propuesta Económica	**CUMPLE** Folio 395
Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica. Anexar Documento. Formato único de hoja de vida del DAFP.	**CUMPLE** Folio 435-437

REQUISITO	**GEOPACIFICO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**
• **Residente de obra (1) DEDICACIÓN 100%.** Para la ejecución de la obra el contratista se obliga a mantener un Profesional que acrediten título académico con expedición mínimo de 3 años de	**CUMPLE** FOLIO 398-421 PROFESIONAL HAWAR ELIGIO COSSIO RENGIFO

Ingeniero Civil con experiencia general de 03 Tres (3) años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional Experiencia específica como RESIDENTE Y/O DIRETOR DE OBRA Y/O INTERVENTORIA en dos (2) contratos de mejoramiento de vías. Deberá anexar: - Copia de cédula de ciudadanía, copia del diploma o acta de grado, matricula profesional, certificado de vigencia en caso de requerirse, Carta de intención con el porcentaje de dedicación. **PARA LA PRESENTACIÓN DEL PERSONAL, EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:** ✓ Hoja de vida. ✓ Copia tarjeta profesional ✓ Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (No mayor a 6 meses) ✓ Certificaciones de estudio (copia del diploma o acta de grado). ✓ Certificaciones laborales (para acreditar la experiencia profesional) ✓ El proponente deberá contar con el consentimiento del personal profesional propuesto. ✓ Demás documentación que permita valorar el cumplimiento de los perfiles aquí solicitados.	FOLIO 422- PROFESIONAL JORGE HUMBERTO SANCHEZ LLOREDA

5. RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO DE SELECCIÓN	GEOPACIFICO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	NO CUMPLE

6. RECOMENDACIONES

GEOPACIFICO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 901857052-1 representada legalmente por LUIS GUILLERMO LOZANO TAPIAS identificado con C.C 1.017.257.422, cumple

con todos los requisitos exigidos en el estudio de necesidad realizado por la entidad, por lo tanto, se le recomienda a la gerente realizar el contrato cuyo objeto es "EJECUCION, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA PRIORIZADA EN PAVIMENTO RÍGIDO (CONCRETO HIDRÁULICO) Y DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL EN AFIRMADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ - CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TRAMOS Y ALCANCES DEFINIDOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA ENTIDAD MANDATARIO con la empresa anteriormente descrita.

YULIANA RIOS YEPES
SUBGERENTE TECNICO DE PROYECTOS

ANIBAL DIAZ MONTOYA
SECRETARIO GENERAL

DAVID SOTO SOTO
SUBGERENTE FINANCIERO

OSCAR AGUDELO GIL
JEFE DE CONTRATACIÓN

HUGO PALACIO PALERMO
ABOGADO

RAI ANDRE ESCOBAR
INGENIERO CIVIL

29 SEP 2026